

EDICTO

Nº Edicto: 305

Carátula: GAITAN ROLANDO FACUNDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1417-C2018

1ª Ins.:0287/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº1 de Viedma, Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, el Sr. Rolando Facundo Gaitán, D.N.I. 6.328.312, a que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos "GAITAN ROLANDO FACUNDO S/ SUCESION AB INTESTATO Expte nº F-1VI-1417-C2018". Publíquese edicto por el término de un (1) día. Secretaría, 9 de agosto de 2018.